



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Adecuación. Propiedad del recurso educativo digital basada en la observancia de las características de la situación comunicativa: *emisor, tema, receptor, canal, código de expresión y contexto* que determinan la estructura y características del recurso.

Calidad. Rigor académico referido a la precisión conceptual y metodológica; coherencia interna; vigencia o actualidad en las fuentes teóricas y didácticas.

Congruencia. Vinculación del-recurso educativo digital con el enfoque teórico, los propósitos, objetivos de aprendizajes, contenidos temáticos de los programas de estudio vigentes; el modelo y nivel educativo de la entidad.

Pertinencia. Vinculación o correspondencia con las funciones sustantivas de la entidad, con una necesidad académica determinada institucionalmente o con los propósitos de un proyecto o programa, según corresponda.

Trascendencia. Aportación que, por sus resultados y cantidad de beneficiados, constituirá una contribución efectiva o potencial al mejoramiento de la docencia y de la enseñanza de la disciplina a nivel institucional.

RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES DIDÁCTICOS

1. Libro de texto

Recurso original de apoyo a las estrategias metodológicas del docente apegado al programa de una asignatura. Su presentación puede ser impresa o digital y contribuye al mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

2. Paquete didáctico

Recurso estructurado con secuencias o estrategias para llevar a cabo actividades tanto teóricas y en su caso, como prácticas. Debe estar planteado dinámicamente, de manera que fomente el trabajo colaborativo y el autoaprendizaje. Debe contener instrucciones para su uso, objetivos, presentación general, explicación de cada una de las partes del desarrollo, estrategias o actividades de aprendizaje, sugerencias de evaluación y referencias bibliográficas. Su presentación puede ser impresa o digital.

3. Recursos para la evaluación ordinaria o extraordinaria de un curso

Conjunto de instrumentos para evaluar los aprendizajes alcanzados por los alumnos. Puede contener diferentes tipos de reactivos. Los aspectos que deben considerarse son los siguientes:

Indicaciones para la aplicación por los profesores, b) clasificación de los aprendizajes por evaluar, c) tabla de especificaciones, d) descripción del grado de dificultad (nivel taxonómico), e) respuestas y f) banco de reactivos con su(s) instrucción(es) para el discente. Podrá servir como instrumento de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa para ser aplicado en evaluación ordinaria o extraordinaria.

4. Multimodal

Que el recurso educativo digital sea susceptible de ser usado y adaptado para los modelos educativos presenciales, semipresenciales y no presenciales (a distancia, abiertos y mixtos)

5. Software educativo^[ac1] o programa de cómputo para la enseñanza

Recurso informático creado con la finalidad de ser utilizado como medio didáctico para el desarrollo de un tema de un curso, debe facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, ser inédito, interactivo y fácil de navegar. Orientado a apoyar las clases o el autoaprendizaje y ser adecuado al destinatario. La presentación debe ser

coherente, presentar una secuencia didáctica y puede incluir elementos gráficos y audiovisuales, como son: sonido, animaciones, videos, textos, simuladores e imágenes, entre otros. Incluirá la guía para su uso.

6. Guía para el profesor.

Documento que orienta y facilita el desarrollo de un curso. Contiene una introducción de las características del recurso; la presentación por unidad; sugerencias de estrategias didácticas con las actividades de enseñanza y de aprendizaje con los respectivos materiales de apoyo, así como las referencias bibliográficas básicas y complementarias.

7. Cuaderno de ejercicios o de prácticas

Diseño de situaciones de aprendizaje para la aplicación de reglas o conceptos en el contexto de una actividad teórica o práctica con las correspondientes instrucciones de ejecución o resolución.